

BOLIVAR

y

SANTANDER

ante el

CONGRESO

de

CUCUTA



ROBERTO M. TISNES J., CMF.

Uno de los momentos estelares del Congreso de Cúcuta, fue el que tuvo lugar el 3 de octubre de 1821.

Poco antes de las 11 de la mañana, la comisión de seis diputados encargados de conducir al Libertador hasta el recinto del Congreso, salió de éste y se dirigió a la casa de habitación del reelegido Presidente de Colombia. Pasadas las 11, se hizo presen-

te el mandatario en el salón de sesiones, listo a jurar la constitución y las leyes en su calidad de Jefe del Estado. No era la primera vez que el inmortal caraqueño se presentaba ante los Congresos. En Tunja y en Angostura habíalo verificado años antes, y en una y otra ocasión, derrotado en la primera y glorioso en la segunda, había impresionado favora-

blemente a los legisladores de su patria.

Aparecía una vez más ante estos, ceñidos ahora con los lauros del triunfo y de la gloria y condecorado con el poder que se le había otorgado en diciembre de 1819 y que le fuera ratificado poco antes.

A una con sus glorias y sus arreos militares, debió impresionar su juventud de solo 38 años.

Caso único en la historia del mundo debió ser éste.

Un joven guerrero, perteneciente a notables y acaudaladas familias, se había enfrentado, exponiéndolo todo, al dominio de la metrópoli en su patria y en otras naciones, y había logrado al cabo de casi diez años, arrebatar a España dos de las más brillantes gemas de su corona: el Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela. A ellas seguirían otras, porque el insigne guerrero y hombre de estado preparaba ya la liberación de la Presidencia de Quito y del Virreinato del Perú.

Podemos por tanto imaginar la impresión que su presencia hizo en aquellos diputados al Congreso de Villa del Rosario venidos de los últimos linderos de Nueva Granada y Venezuela, y quienes habían cumplido la más alta y ponderosa labor, a pesar de las penurias e incomodidades inherentes a los largos y polvorientos caminos y a una pequeña villa de la Nueva Granada.

Pasadas las 11 de la mañana de ese 3 de octubre, Bolívar se adentra con paso firme y rápido en el salón de se-

siones del Congreso. Como movidos por un resorte, todos los diputados se ponen de pie, y se agitan para mirar y conocer al joven general que toma asiento en el sitial del Vice-Presidente del Congreso.

Al punto se suspende la discusión final sobre la Ley de asignaciones de sueldos a los empleados de la República. Y el Presidente de la Asamblea, Dr. José I. de Márquez, recibe a Bolívar el juramento de fidelidad a la Constitución. Una vez concluido, el Libertador pronuncia uno de aquellos discursos que guardará agradecida y emocionada la Historia.

Con palabras salidas del corazón y enmarcadas en cláusulas nobles y castizas, va a dejar consignados sus pensamientos y sentimientos en aquella para él, y para Colombia y América, sin igual ocasión. Breves serán, pero no menos trascendentales y admirables. Por eso las ha recogido la Historia y nosotros las tomamos del texto de Actas del Congreso, verdadera fuente de todo cuanto en él se discutió y aprobó. He aquí el corto texto de aquel discurso bolivariano, que constituye una de las más afortunadas piezas literarias y políticas del Padre Inmortal:

“Señor: El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia que multiplica mis deberes de sumisión a la ley y a la Patria. Solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría a someterme al formidable peso

de la Suprema Magistratura. La gratitud que debo a los Representantes del pueblo me impone además la agradable obligación de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre y aún con mi honor esta Constitución que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La Constitución de Colombia será, junto con la independencia, la ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé a las extremidades de Colombia a romper las cadenas de los hijos del Ecuador, a convidarlos con Colombia, después de hacerlos libres.

Señor: espero me autoricéis para unir con los vínculos de la beneficencia a los pueblos que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduría y de mi celo, nada más que la paz nos puede faltar para dar a Colombia todo: dicha, reposo y gloria.

Entonces, señor, yo os ruego ardentemente no os mostréis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden a gritos que no sea más que ciudadano.

Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la República al que el pueblo señale como al jefe de su corazón. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado a la Magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado.

Pero no son éstos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y

por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal, que algunas veces el cielo deja caer sobre la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de paz, y éste debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia, y porque no puede haber República donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades.

Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular, es una amenaza inmediata a la soberanía nacional.

Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes.

Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de "buen ciudadano".

Justamente la **Gaceta de Bogotá** del 14 de noviembre, tejía ponderado elogio del anterior discurso.

También el Vice-Presidente de Colombia, General Francisco de Paula Santander, se hizo presente por espontánea voluntad en el Congreso de Villa del Rosario para jurar la Constitución de Colombia, como lo había previamente anunciado.

Bartolino y hombre de leyes, nacido en la Villa del Rosario en 1792 y co-creador con Bolívar de la libertad e independencia de las dos naciones, bien sabía la necesidad de las leyes para los nuevos pueblos, pues en ellas

estaba basado el porvenir de la nacionalidad.

El granadino había luchado desde 1810 en favor de la libertad. En 1818 había organizado a los patriotas en Casanare y logrado disponer un lucido ejército para ofrecerlo al Libertador a su debido tiempo.

En la campaña libertadora de la Nueva Granada había sido designado comandante de la vanguardia, y se había ofrecido a pasar el páramo de Pisba con su división, antes que retroceder a los llanos. El triunfo y la gloria habían ceñido sus sienes a una con las de sus conmlitones los generales Anzoátegui y Soubllette.

Desde los primeros días de la libertad adivinó Bolívar en él al gobernante, al administrador, a su segundo en el gobierno. Y a fe que no se equivocó. Porque a lo largo de los años el granadino será la providencia, el paño de lágrimas para Bolívar, siempre ansioso de hombres y vituallas, dineros y ganados, armas y municiones para el ejército de la libertad. ¿Quién si no Santander pudo obrar ese milagro de proveer constantemente a Bolívar de cuanto necesitaba para llevar a cabo la redención de media América?

Bien pudo por ello afirmar Bolívar: El ejército en el campo y Santander en la administración nos han dado la libertad. Santander se había estrenado en la administración desde septiembre de 1819. A partir de 1820 se dedicará a preparar lo necesario para la libertad de Venezuela.

29 años contaba el granadino al presentarse ante el Congreso de Cúcuta en su calidad de Vice-Presidente para jurar la Constitución.

De noble y hermosa figura, andar pausado y mirada escrutadora, llamó seguramente la atención de los congresistas y mereció sus sinceros, entusiastas y agradecidos aplausos por cuanto había hecho en favor de la Patria. Porque ciertamente había sido el organizador de la victoria.

Cuatro congresistas salieron a recibirlo al llegar a la casa del Congreso, y lo acompañaron hasta la sala de sesiones.

Una vez ante los representantes del pueblo y ante el Presidente Márquez, presta el juramento de cumplir la Constitución en su calidad de Vice-Presidente de la República.

Menos lírico y brillante que Bolívar, el granadino se referirá en su discurso de manera casi exclusiva al gobierno, a la democracia, a la constitución. He aquí sus palabras en aquel importante momento de su vida:

“Señor: Jamás pensé tener la honra de presentarme en este augustó lugar como segundo Magistrado de Colombia. La obediencia, el celo, el amor a la Patria, que desde mi más tierna juventud han formado la esencia de mi espíritu y existencia, no me daban ciertamente derecho a esperar un destino en que los talentos, las virtudes, las eminentes cualidades son aún inferiores a las grandes obligaciones que se le imponen. La dicha de la República está anexa a la sa-

biduría del primer Magistrado; y este mismo primer Magistrado desconociendo de las grandes dotes con que lo han privilegiado la naturaleza y una maestra experiencia, se aleja de nuestro centro y va a las extremidades de Colombia a completar la obra que Vuestra Majestad ha decretado y él quiere cumplir.

Esta ausencia me llena, por decirlo así, de un pánico terror. Encargado yo de una enorme masa de responsabilidad, me veía anonadado en el Departamento de Cundinamarca. ¿Qué será cuando Colombia entera repose sobre mis hombros?

Señor: vuestra confianza es menos grande que mi esperanza; me habéis encargado del timón de una nave que, aunque al abrigo de las tempestades civiles, está aún fluctuando entre los escollos de la guerra y de la política. La España aunque caduca, aunque aniquilada, la España con solo su nombre y su representación ante las naciones, es todavía una potencia que puede por sus conexiones llevar adelante su lucha sanguinaria. Nuestras relaciones políticas apenas han nacido. Además, señor, ensayar, ejecutar, cumplir la Ley Fundamental del Estado, dar a Colombia una existencia legal, constituir el reino de las leyes, hacer sumir en el seno de la obediencia hombres erguidos por la victoria y antes combatidos por las pasiones serviles; llenar en fin la intención de Vuestra Majestad y el voto de todos los colombianos por el triunfo de la libertad y de la igualdad, no es, se-

ñor, la obra del Vicepresidente que habéis nombrado.

Considerar pues mi angustia al verme colocado entre la voluntad nacional, que me prescribe por el órgano de la Constitución el ejercicio universal del bien y la imposibilidad por mi parte de colmar la dicha que todos esperan de ese monumento sagrado y de ese motor único de la prosperidad de Colombia. Pero, señor, siendo la ley el origen de todo bien, y mi obediencia el instrumento de su más estricto cumplimiento, puede contar la Nación con que el espíritu del Congreso penetrará todo mi ser, y yo no viviré sino para hacerlo obrar. La Constitución hará el bien como lo dicta; pero si en la obediencia se encuentra el mal, el mal será. Dichoso yo si al dar cuenta a la Representación Nacional en el próximo Congreso puedo decirle: he cumplido la voluntad del pueblo; la Nación ha sido libre bajo el imperio de la Constitución y tan sólo yo he sido esclavo de Colombia".

Concluída su oración, el granadino toma asiento a la derecha del Dr. Márquez, y espera el saludo y respuesta del Presidente del Congreso. Concluído todo, regresa entre vítores y aclamaciones a su casa de habitación, acompañado por seis integrantes del Soberano Congreso.

Correspondió a un boyacense de 27 años, el Dr. José Ignacio de Márquez, nacido en Ramiriquí el 9 de septiembre de 1793, Bartolino insigne, bachiller en derecho civil desde el 4 de enero de 1813 y abogado de la Real

Audiencia desde 1817, responder a entrambos discursos.

Mozo era todavía el Dr. Márquez. A pesar de ello había sido elegido por su Provincia para llevar su representación en el Congreso de Cúcuta. Y en él va a sobresalir entre los primeros, y será durante casi un mes, a los finales del mismo, su meritorio Presidente.

Afortunado estuvo en su discurso de respuesta a las intervenciones de los dos campeones de la libertad.

"Lleno de la mayor satisfacción, respondió al primero, el Congreso General ha recibido los respetuosos homenajes que el fundador de la República tributa al primer Cuerpo Representativo de la Nación.

El Congreso General mira en Vuestra Excelencia al Padre de la Patria, al terror del despotismo, al protector de la libertad, de la independencia y de la justicia de Colombia. Vuestra Excelencia obtendrá en todo tiempo los elogios de la historia y las bendiciones de la posteridad; su nombre ilustre se pronunciará en Colombia con orgullo y en el mundo con veneración. La gloria que cubre a Vuestra Excelencia no es la de aquellos héroes que frecuentemente no obtuvieron este título brillante sino oprimiendo a los hombres, regando la tierra con sangre, sembrándola de horrores para levantar el trono de su grandeza sobre la desgracia y el envilecimiento de su semejantes, sobre el exterminio o la esclavitud de los pueblos, sobre el temor, el luto y la desolación.

Un pueblo abatido, pero muy digno de ser libre, víctima desgraciada de la barbarie de sus opresores, privado por largo tiempo de los bienes inmensos que le había concedido la naturaleza, recibe al fin de mano de Bolívar la libertad, y con ella entra en su carrera política y comienza a representar con las demás naciones del globo. Vuestra Excelencia extiende el aliento vital sobre la República; ella revive, progresa y bajo su brazo, siempre vencedor, se presenta majestuosa y triunfante. Superior a cuantos guerreros inmortaliza la historia, Vuestra Excelencia ha pulverizado a los tiranos, ha hecho desaparecer a los opresores y ha dado a conocer al mundo entero que un pueblo que tiene a su frente un Jefe sabio, prudente, virtuoso, jamás será inmolado al capricho, a la tiranía ni al despotismo...."

Trae en seguida a colación los nombres y hechos de algunos insignes personajes de Grecia y Roma, para concluir exaltando al Libertador sobre todos ellos. La Constitución tendrá en él su mejor apoyo y su más fiel aliado.

"Reciba Vuestra Excelencia, dijo para terminar, el mando que su grandeza y su generosidad habían abdicado en manos del Cuerpo Soberano de la Nación, continúe su empresa, perfeccione su obra, y si es posible derrame todavía mayores bienes sobre los colombianos".

No menos animado se mostró al responder a las palabras del Vice-Presidente:

"Nada habría hecho el Congreso General, dando una Constitución y leyes a la República, si no hubiese puesto al frente de los negocios Magistrados sabios, prudentes, virtuosos que, *consagrados al bien público*, ejecutasen esta Constitución y estas leyes, obra de sus largos trabajos y meditaciones.

Extendiendo la vista sobre Colombia, Vuestra Excelencia se ha presentado al Congreso como un ciudadano que desde la memorable época de 1810 abrazó con entusiasmo la santa causa de la Independencia; que ha luchado incesantemente por conquistarla y que, en diferentes partes de la República, ha dado pruebas nada equívocas no sólo de su valor, sino también de sus talentos y de sus virtudes. Vuestra Excelencia después de haber llevado la victoria y la libertad a Cundinamarca, ha gobernado este Departamento con una prudencia y sabiduría poco comunes. Vuestra Excelencia ha disipado los males que parecía iban a desplomarse sobre Cundinamarca, y con talentos superiores aún a los caprichos mismos de la fortuna, ha desconcertado las tramas del enemigo que amenazaba una gran parte de Colombia. Bajo el mando de Vuestra Excelencia todo ha progresado; las rentas han tenido un considerable incremento y las armas han obtenido brillantes triunfos. Vuestra Excelencia con razón será contado entre los ilustres libertadores de Colombia, y su nombre ocupará un lugar muy distinguido en el registro de los servidores de la Patria.." Y

concluyó de esta manera: "Sí, Vuestra Excelencia recibirá los aplausos de los hombres justos, y la posteridad, siempre imparcial, le hará la justicia que merecen sus distinguidos méritos y servicios".

Especial impresión produjo en el Dr. Márquez la figura y presencia de Bolívar. Octogenario ya, aunque en el pleno uso de sus facultades, hablaba así a sus familiares: "Yo había conocido a Bolívar después de la victoria de Boyacá, había tenido ocasión de tratarlo con frecuencia mientras permaneció en Bogotá, antes de marchar para la campaña de Venezuela, que de tan brillante manera terminó en Carabobo. Como se sabe, era delgado, de mediana estatura, pero de una vivacidad extraordinaria. Sin embargo, cuando el día de la posesión entró a la sala del Congreso con el sable suelto, vestido con su brillante uniforme de General en Jefe, rodeado con la aureola de gloria de sus dos últimas campañas, parecía de talla extraordinaria, y como si el blanco plumón de su sombrero tocara con la techumbre de la sala. Jamás se ha borrado de mi memoria la impresión que experimenté cuando al terminar mi discurso de contestación, con movimiento nervioso y efusivo, me estrechó la mano diciéndome con su viveza natural: "Señor Márquez, usted me ha colmado".

Día grande para Nueva Granada y Venezuela y para la América toda, fue el 3 de octubre de 1821. Y digno de ser eternizado en el mármol y en el bronce. Por esto Colombia decidió

conmemorar las labores del Congreso de Cúcuta y en especial la posesión de los más altos magistrados de la nación, con la celebración de un Congreso Grancolombiano de Historia que recuerde, históricamente y perpetúe la admirable y patriótica labor de cuantos en aquella oportunidad, a pesar de las distancias e incomodidades, llegaron de las provincias venezolanas y granadinas a trabajar en la redacción de la ley fundamental de Colombia, y supieron cumplir a cabalidad la exigente y dura misión que los pueblos les habían señalado.

Ojalá que los colombianos y venezolanos, legisladores y dirigentes y

ciudadanos, volvieran los ojos y la meditación a aquellos insignes varones que hace 150 años trazaron el más bello ejemplo de patriotismo, desinterés y grandeza. Porque mucha falta hacen estas virtudes en los días que vivimos, cuando todo o casi todo es egoísmo y déficit permanente en la sagrada virtud del patriotismo.

Quiera el Dios de Colombia que cuantos hemos sido los usufructuarios de la libertad legada por los libertadores, próceres y héroes de ambas patrias, sepamos ser dignos de ella y afianzarla de manera permanente en nuestros pueblos.

TEXAS PETROLEUM COMPANY

TEXACO

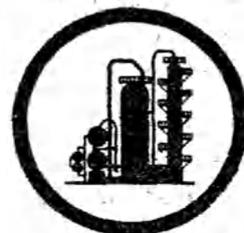
Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



EXPLORACION



EXPLOTACION



REFINACION



TRANSPORTE